

INDUSTRIAS SARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Getafe (Madrid), calle Calidad, número 70, Polígono Industrial Los Olivos, a las dieciocho horas, del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Aprobación y examen del balance general cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación.

Quinto.—Canje de las acciones de la sociedad por participaciones sociales.

Sexto.—Propuesta y aprobación de los nuevos Estatutos de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas, redacción, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de auditores (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo pueden los señores accionistas examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como pedir el envío gratuito de los mismos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Romero Sánchez.—25.650.

INDUSTRIAS VIDECA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 23 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Delegación a favor del Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en la forma y los límites establecidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en las condiciones que determine el acuerdo, incluida la exigencia de prima de emisión.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de la sociedad, conforme con la normativa vigente.

Se informa a los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de solicitar la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos y del informe del Auditor.

Villanueva de Castellón (Valencia), 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Enrique Pons Franco.—26.282.

INICIATIVAS ECONÓMICAS DE ALMERÍA, SCR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Hotel Amtorreluz, sito en Plaza Flores 5, Almería, el día 30 de mayo de 2006, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 31 de mayo de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Iniciativas Económicas de Almería SCR, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente del año 2005.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas que presenten los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen preciso sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—24.937.

INITIA FINANCE CONSULTANTS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 503/2006 seguido a instancia de Sergey Shchepakov contra la empresa Initia Finance Consultants, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2006 por la que acumula la ejecución 540/2006 seguida a instancia de Jorge Puig Alegre contra la empresa Initia Finance Consultants, Sociedad Limitada, y se declara a la ejecutada Initia Finance Consultants, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 16.392,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—24.912.

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Manuel Girona, 73, bajos, de Barcelona, el día 5 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si

procediere, el siguiente, día 6, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta el máximo permitido por la Ley y, en su caso, dejar sin efecto la parte no utilizada de anteriores autorizaciones, delegando en el propio Consejo las facultades oportunas para que, a tal efecto, pueda modificar los Estatutos sociales en su artículo pertinentes.

Tercero.—Ratificación y, en lo menester, aprobación de nuevo del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, relativo al nombramiento de Auditores de cuentas para revisar las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas formado por «Institución Familiar de Educación, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria de Promoción Escolar, Sociedad Anónima» para los ejercicios finalizados los 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.—24.782.

INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la sede social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, el día 26 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2005, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta, o alternativamente nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria los titulares de acciones que figuran inscritos en el libro de registros de acciones nominativas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y documentos, sometidos a la aprobación de la Junta, están a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social y podrán solicitar gratuitamente su envío; igualmente está a disposición de los Accionistas la Auditoría del Ejercicio 2005.

Son Servera (Mallorca), 6 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lamana de Hoyos.—26.231.

INMOFORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de cele-

barse en calle San Nazario, número 1, primero. Madrid, el 22 de junio de 2006, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 23 de junio a las nueve y treinta horas, en el mismo lugar, para el estudio y aprobación, si procede del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por la Administradora única de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Están a disposición de los accionistas los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Purificación Molinello Santiago, Administradora única.—26.151.

INMOIVARA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, y en virtud del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio sito en Badalona, calle Holanda, número 49, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 9 de mayo de 2006.—El Administrador, Agustín Jiménez Martín.—26.105.

INSTITUTO SUPERIOR DE SOFTWARE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la avenida de Madrid, 168-170, entresuelo B, de Barcelona, para el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en la misma dirección, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2005, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único de la compañía, si procede, de don Felipe Rodés Solé.

Tercero.—Delegación de facultades.

A tenor del artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—El Administrador, Felipe Rodés Solé.—26.086.

INVERIMPAR VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la CNMV.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—26.233.

INVEROSCA XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las trece treinta horas del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de

Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—26.228.

INVERSALINAS, S. I. C. A. V., S. A.

Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 19 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—25.615.